



Diputados votarán desaparición de 7 órganos autónomos la próxima semana; es lo que AMLO les ordenó.



Xalapa, Ver.-

La próxima semana, la Cámara de Diputados votará la desaparición de siete órganos autónomos, como propuso desde febrero el

entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Luego de que la tarde del lunes, la Junta de Coordinación Política acordó dar publicidad el miércoles al dictamen que aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales el 23 de agosto, y la votación se realizará la siguiente semana. Previo a terminar su mandato,

Se trata de la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); Comisión Reguladora de Energía (CRE); Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. En febrero, López Obrador propuso al Congreso de la Unión la extinción de siete organismos constitucionales autónomos, con el argumento de la "austeridad republicana" y de que asegura, no atienden los intereses del pueblo. La iniciativa refiere que desde su creación hasta el año 2024, a los organismos que son materia de esta iniciativa se les ha asignado la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y en la mayoría se ha presentado un incremento anual en su presupuesto.

https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=460853#google_vignette